



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 50845/2010, en el cual se tramita la presentación del profesor Horacio Etchichury, solicitando se tome conocimiento del Informe de actividades académicas y Plan de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2009 - 2010; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte del Profesor Titular, de la Directora del Departamento de Estudios Básicos y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

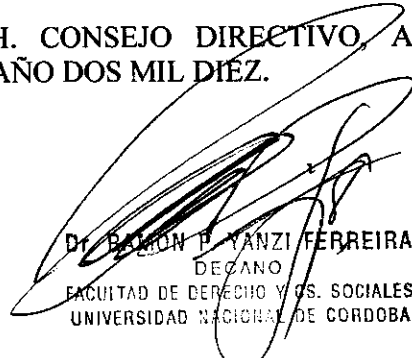
Art. 1°.- Tomar conocimiento del Informe de actividades 2009 y Plan de tareas 2010, presentado por el Profesor de Introducción al Derecho, Ab. **Horacio Javier ETCHICHURY**.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho de Estudios Básicos y a la Oficina de Personal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. BARRÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 246/10.-